

La voz de Gerona.

Anual, 8 pts.
Semestral, 4 "
Trimestral, 2 "
15 pts. número

ADMINISTRACION

Escolapia 2.-2.º

Periódico defensor de los intereses morales y materiales de esta Provincia.
Se publicará todos los domingos.

NO ESTA AFILIADO A NINGUN PARTIDO POLITICO.

Año IX

Gerona 21 de Febrero de 1926

Núm. 338

Causas del separatismo

Cuando en los estudios eclesiásticos se trata el interesante tema de la autoridad, y se demuestra con la sola luz de la razón humana que procede de Dios, y por medio de la razón divina o sea la revelación se enseña que es un deber obedecerla aunque sea discola, y esa obediencia se la prescribe como regla de costumbres, y se concreta en leyes sustantivas cuya transgresión está sujeta a sanciones nada suaves, cuando la Filosofía, la Teología especulativa y práctica y el Derecho canónico, cuyas son aquellas enseñanzas y ordenaciones acerca del principio de autoridad, trataron de dar forma a una institución que la ayudara a cumplir sus altísimos fines, surgiendo la magnífica obra de la Unidad Nacional; cuando vemos a la Iglesia que la prepara por medio de sus Concilios, que preside su nacimiento, reconquista y restauración, que la fecunda con la sangre de sus mártires y la enriquece con la aureola de sus santos, de sus confesores, y doctores; cuando todo esto tenemos a la vista pensábamos, y hubiera sido injuria pensar lo contrario; que los sacerdotes enamorados de la grandeza del pensamiento, de la nobleza de su origen y desarrollo, la mirarian como obra de sus manos, como a la niña de sus ojos, y serían de ella ardientes apologistas e intrépidos caudillos, y el templo, cuyos ministros son, su inexpugnable baluarte según lo fué en las terribles pruebas que la codicia extranjera la tuvo sometida.

Confesemos con dolor que nuestro pensamiento no ha sido más que una hermosa ilusión. Batido el separatismo en la calle se refugió en el templo; de tal suerte que si hubiésemos de seguir los ejemplos e inspiraciones de no pocos sacerdotes hemos de reconocer sinceramente que deberíamos ser separatistas. Francos algunos, arteros los más, tienen la triste gloria de haber propagado un movimiento que solo aprovecha la Masonería, a Abd-el-Krim y a cuantos Lenines fomentan y explotan todo linaje de sediciones para demoler el orden social cristiano cuya custodia les está confiada.

No os envanezcáis por semejante victoria, señores separatistas. Aunque convenimos en el hecho, bastante escandaloso por cierto, y no desconocemos su importancia en la propagación de la epidemia separatista, negamos resueltamente la eficacia que le adjudicáis para demostrar la bondad de vuestra causa.

Si por qué cierto número de sacerdotes están en favor de una idea hubiésemos de deducir la bondad de la misma, no habría cisma ni herejía que no fuera menester dar por buena porque apenas si los hay que no los hayan tenido.

Sacerdotes fueron, y obispos algunos de ellos, Novaciano; Melecio Nestorio, Eutiques, Pelagio, Jansenio y Donato, autores de las herejías de su nombre. Patriarca de Constantinopla fué Focio, autor, con sus obispos sufraganeos, del gran cisma de Oriente. Sacerdotes fueron los famosos herejes Arrio y Lutero, padres del arrianismo y protestantismo.

Oigan para su confusión los separatistas lo que se escribe del arrianismo y tomen de ello buena nota nuestros lectores; gran parte del mundo, dice un grave historiador, no tuvo otros sacerdotes ni obispos durante mucho tiempo. Otro tanto puede afirmarse en Europa del protestantismo.

Sacerdotes tuvo la Revolución francesa; los tuvo también no pocos ni oscuras la italiana, siendo de todos conocido por su estrépito la apostasia del cardenal Andrea. ¿Y que diremos de nuestra España si no hubo conato de revolución ni desorden que no los tuviera en su favor? ¿Qué mucho, pues, que los Judas habidos en todos tiempos y lugares participen en el movimiento de rebeldía que llaman separatismo?

La suscripción y asidua lectura de periódicos que además de separatistas pregonan la indiferencia religiosa del Estado, los conatos de insubmisión a la Silla de Toledo ponderando tendenciosamente no se que primacia de Cataluña, la piedad privativa de los catalanes en contra de la universalidad carácter

esencial de la piedad de Cristo, la oratoria del mismo nombre que tiene sus fuentes en la nacionalidad catalana, verdadero Talmud de los separatistas, en la Solidaridad, Asambleas sediciosas de parlamentarios y Mancomunidad, de funestísima memoria, y particularmente las invectivas sangrientas, el declamar eterno contra la Autoridad central tan respetada, tan querida, tan impuesta a los católicos españoles por el canon viviente de la voluntad de los Papas, manifestaciones son entre muchas, del virus cismático que a tantos sacerdotes tiene inficionados.

Sacerdotes tenéis, es cierto; pero tampoco vivimos nosotros en la orfandad. También lo fueron y somos sacerdotes algunos, y esclarecidos santos, los Leandros, Isidoros, Adrianos, Inocencios, Alejandro, Vicente Ferrer, Cisneros y tantos otros cuya gloriosa tradición llega hasta nuestros días por medio de León XIII, Pio X, Benedicto XV y el Papa actual.

Y aunque no los tuviéramos, os debemos advertir que poseemos de la bondad de la obra completa evidencia, supremo criterio de verdad en este orden de consideraciones, y esto nos basta.

Sacerdotes, hermanos nuestros: los que habeis formado vuestro carácter ilustrando vuestra inteligencia y educando vuestro corazón según las normas de sabia disciplina, considerad el escándalo que estamos dando al pueblo cristiano destruyendo nuestra propia obra. Una obra tan nuestra que comienza con Recaredo, no en los campos de batalla sino en pacífica asamblea, en un concilio toledano; que restaura Pelayo bajo el manto de la Virgen en los riscos de Covadonga; que consuman felizmente Ferrando e Isabel bajo los auspicios de los Papas, y cuya última agudísima crisis soviético-separatista conjura Primo de Rivera junto a los muros de la Iglesia de la Merced.

Si es obra nuestra, sacerdotes hermanos, ¿por qué no hemos de formar al lado de los nuevos cruzados que se juramentaron para defenderla?

Juan SOLANAS, pbro.

Este número ha sido sometido a la previa censura del Gobierno

Sociedades por acciones

El Gobierno se preocupa de poner coto a los abusos que hoy se cometen por sociedades de solvencia más o menos ficticia que no vacilan en lanzar a la circulación acciones de las que hacen propaganda por todos los medios.

Y muchas veces tales sociedades que ofrecen acciones para que todo el mundo — dicen los directores de ellas — participe del negocio, demuestran con su actuación que nada les importan los intereses públicos y particulares, atropellándolos y escarneciéndolos.

Eso de las acciones está pasando de moda y aún se recuerda en esta provincia el desastre de cierta empresa que acabó con los ahorros de los pobres accionistas que de ella formaban parte.

Por esta razón no hemos querido nosotros prestarnos a servir para lo que otros periódicos sirven. Es nuestro lema defender los intereses de la provincia y fieles al mismo sentimos no poder recomendar, ni mucho menos, lo que otros recomiendan por motivos que ellos saben y conoce ya todo el mundo.

Ya llegará el día que volveremos a oír sollozos si es que hay incautos que se dejan seducir por los cantos de sirena de algunos artículos que se publican por encargo de quien paga.

¿Creeis que hay alguien que sea capaz de poner a la venta duros a cuatro pesetas?

¡¡Miau!!

Nombramiento acertado

Ha sido nombrado Diputado provincial en la vacante de don Bernardo Serdá

(e. p. d.) su hijo don Juan Serdá y Palou.

El nombramiento, que está justificadísimo, ha sido muy bien recibido por la opinión pública que ve con aplauso como se premia la lealtad y la honradéz de los buenos ciudadanos.

Don Juan Serdá es digno sucesor de su ilustre padre y en política es el polo opuesto de los que buscan en la cosa pública un medio para vivir; tampoco es un tránsito de la política como hay muchos, que varían de color todos los días y que son del sol que más calienta.

Justo es que se distinga a los que por su conducta política y moral se hacen acreedores a la consideración de sus conciudadanos.

La verdadera democracia no radica en una mayoría parlamentaria

«La Epoca», comentando un discurso reciente, destaca en su artículo de fondo un supuesto antagonismo, que nadie pretende establecer, entre libertad y autoridad, y afirma que sólo hay dos caminos a seguir: comunismo y fascismo marchan por uno, democracia marcha por el otro.

Estamos de acuerdo en que aquel antagonismo no existe; pero no podemos nosotros incurrir en la equivocación de situar el fascismo y el comunismo en la misma zona. Revolución rusa y revolución italiana fueron y son, cosas distintas, y hasta, si el colega quiere, como si no quiere, contrarias. Lenin se atuvo a fórmulas, vinculando sus actos a odiosos principios teóricos. Mussolini ha vivido de realidades, de hechos. En Lenin se ha señalado con acierto la tralencia de un doctrinarismo absurdo. En Mussolini resplandece la ejecutoria del hombre de acción. En Rusia ha imperado el despotismo

de una minoría, única digna de amparo; en Italia, el anhelo de una opinión clamorosa y unánime. Cuando Mussolini se presentó ante el Parlamento desprestigiado y le habló con valentía, y le recordó que podía disolverlo, no estaba sólo, como tampoco lo está ahora, y tenía detrás la fuerza positiva de aquellas 300.000 «camisas negras», que eran toda Italia. Eso, a juicio de «La Epoca», ¿no es expresión pura de un movimiento democrático, profunda, intensamente democrático? ¿Cree «La Epoca» que la democracia sólo cristaliza y sólo se ve en la ficción de una falsa mayoría parlamentaria, asiento y amparo, al margen de la opinión, de los Gobiernos de antaño? Si esa es la única verdad, prescindiendo de las efectivas corrientes ciudadanas, que se manifiestan viriles, y que asisten con su aplauso y su confianza, la gente se va a reír de que se ponga a tales desbarajustes esta etiqueta seductora: democracia.

Cómo gobernó a España el llamado partido liberal-conservador hijo legítimo del escepticismo de Cánovas, no lo cuenta «La Epoca» tan en serio. La historia es bien reciente, y la conoce todo el mundo. No hizo, ni mucho menos, compatible la libertad y la autoridad. Hizo compatible, eso sí, el sufragio con el «encasillado» y demostró eso también, que ni había autoridad ni existía libertad, llevando al ánimo de todos el convencimiento de que aquello no podía seguir.

Y, sobre todo, hechos cantan, realidades hablan. No establecemos analogías. Pero recuerde «La Epoca», diario conservador, la situación de Italia en 1920 y la de España en 1922. Allí las fábricas, intervenidas; la indisciplina, triunfante, y la bandera roja ondeando en los talleres; aquí, la paz social perturbada, el crimen sucediéndose y el desbarajuste administrativo en au-

ge... Ni en Italia ni en España hay temores ahora de disolución ni de caos. Y en España, «la rotación del turno» pasó para siempre. Y el sistema culpable no volverá. Este bien notorio no lo advierte «La Epoca»; pero lo siente y lo agradece el país.

Declaraciones por escrito

Esto pedimos nosotros a los catalanistas que ahora dicen ser buenos españoles.

Entre los acuerdos adoptados por la Comisión provincial permanente de Barcelona relativos a los funcionarios de la disuelta Mancomunidad, figura el siguiente:

«A fin de que no se pueda por nadie alegar ignorancia, respecto al alcance que la Comisión provincial, cumpliendo inexcusables deberes a que no quiere faltar, ha de reconocer al precepto constitucional que requiere la condición de ciudadanos españoles a todos los funcionarios públicos, todos cuantos aspiren a serlo, deberán declarar de manera expresa al solicitarlo, su conformidad con él, y atribuye la Comisión tal importancia a ese trámite—que solo por las circunstancias deja de ser meramente burocrático—, que está segura de que no habrá nadie que firmando en falso aquella conformidad, la ponga a ella en el trance de haber de prescindir de sus servicios por falta de personal decoro y de propia dignidad.»

Aplaudimos sinceramente el acuerdo de los diputados provinciales de Barcelona. Han demostrado que conocen la psicología de ciertas personas y que no están dispuestos a que los *españolistas* de ocasión quieran burlarse de ellos.

Mujer, esposa y señora

Si nos casamos por amor, tenemos mujer.

Si nos casamos por comodidad, esposa.

Si por conveniencia o interés, señora.

La mujer quiere al marido, la esposa lo respeta, la señora lo tolera.

Enfermo, la mujer lo asiste, la esposa lo visita, la señora se informa de su salud.

A pié sale a pasear con la mujer; en carruaje con la esposa, y se va a los teatros, a las fiestas, a un baile y a los lugares veraniegos de moda, con la señora.

Para uno mismo hay la mujer; para los amigos la esposa; para la sociedad, la señora.

La mujer, comparte nuestras penas; la esposa, nuestros capitales; la señora, nuestra vanidad y cuando al fin llegamos al término de la vida, la mujer llora, la esposa nos echa de menos y la señora viste de gran luto.

Feliz el hombre que en una sola persona encuentre asociadas las tres condiciones de mujer, de esposa y de señora.

Generales

Por el procurador don Federico Bassols, como apoderado de don Francisco Roura Puigdevall, se ha interpuesto recurso Contencioso-administrativo contra un acuerdo del Ayuntamiento de Saus.

Agradecemos a nuestro amigo particular el Dr. Roca la galantería que ha tenido con nosotros al hacernos envío de cajas de muestra de las célebres Pastillas Aspaime excelentes contra la Tos. Pastillas que en la Farmacia de la Cruz Roja de la Plaza del Oli se regalan al que las solicita.

La comisión consistorial que saldrá el domingo para Valencia al objeto de asistir a la consagración del obispo doctor Vila Martínez, la forman:

El alcalde señor Bassols, los tenientes señores Bosch, Gultresa y Maresma, los concejales señores Viñas, Heras Burguet, Xiberta, Alberch, Vilahur, el secretario de la Corporación señor Viñas, los dos maceros y el mayordomo.

Se ha extraviado una vaca propiedad del vecino de Medinà don José M.^a Gall, de color negro, cuernos afilados y arqueados.

Se asegura que cuando en mayo vaya a Barcelona la reina Victoria, visitará Gerona, cumpliendo así una promesa de su viaje anterior.

El Ayuntamiento de esta capital anuncia la subasta del servicio de limpieza pública, domiciliaria y riego de calles, y un concurso para adquirir una apisonadora a vapor.

Las condiciones están en la Secretaría.

Imp. Vda. de M. Llach—Gerona